



COLEGIO DE
ADMINISTRADORES
PÚBLICOS
DE CHILE A.G.



PRIMERA CIRCULAR
VI CONGRESO NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
TRANSPARENCIA Y PROBIDAD EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
10 y 11 de octubre de 2013
Santiago de Chile

El Colegio de Administradores Públicos de Chile A.G., convoca a su VI Congreso Nacional de Administración Pública, a realizarse los días 10 y 11 de octubre de 2013 en la ciudad de Santiago. Este evento académico-profesional será co-organizado por la Universidad Central de Chile, sede del Congreso, y se enmarca dentro de las actividades de celebración de los treinta años de la carrera de Administración Pública de dicha casa de estudios.

El tema central que será abordado en el Congreso es el de transparencia y probidad en la administración pública. En una república democrática, los funcionarios públicos actúan con el claro mandato de servir los intereses de la sociedad y generar las condiciones para su desarrollo material y cultural. Por ser un ente que debe asegurar la satisfacción de las necesidades sociales, la actuación de la administración pública debe ser objeto de escrutinio público. Ello se logra a través de la materialización del principio de publicidad y transparencia de la acción pública, piedras angulares para que la ciudadanía pueda juzgar críticamente la actuación de los funcionarios y asegurar a través de la contraloría social un actuar probo en el ámbito público. A través de la priorización de esta temática, el Colegio de Administradores Públicos aspira a sensibilizar a los funcionarios sobre la importancia de un actuar probo y en beneficio de la sociedad. A la vez, se espera que este Congreso sea un llamado para que los ciudadanos adopten su deber de controlar de forma continua la acción administrativa del Estado.

El Congreso aspira a convertirse en un lugar de encuentro entre académicos y profesionales, chilenos y extranjeros, en el cual se presentarán resultados de investigación y experiencias exitosas e innovadoras en el campo del desarrollo profesional. El evento permitirá, así, impulsar una necesaria discusión sobre los principales temas de interés para la mejora de la gestión en la administración pública y el aumento de las capacidades institucionales para afrontar las crecientes demandas sociales, entre las que se cuentan el aumento de la cobertura y calidad de los servicios sociales.

ORGANIZACIÓN DEL CONGRESO

El Congreso estará conformado por dos clases magistrales y por paneles temáticos. Las clases magistrales serán anunciadas en la segunda circular.

De igual forma, se presentarán paneles con ponencias, los que reunirán a académicos y/o profesionales, quienes presentarán sobre resultados de investigación y experiencias relevantes en el ámbito profesional. La propuesta de paneles y ponencias está abierta a un amplio abanico de

temas, sin embargo se han definido líneas temáticas que resultan de interés prioritario. Ellas son las siguientes.

Monitoreo y evaluación de la administración pública

La acción pública ha estado, en las últimas décadas, expuesta a una creciente medición, con el fin de mejorar la calidad de las intervenciones y que ellas logren resultados esperados. Surgió así el enfoque de la gestión por resultados, y éste ha llevado a la conformación de sistemas de monitoreo y evaluación en torno al ciclo presupuestario y las políticas públicas. De igual forma, las políticas y programas públicos son sometidos a diversos tipos de evaluaciones. Esta línea temática busca presentar resultados de investigación y experiencias profesionales sobre la instalación y funcionamiento de sistemas de monitoreo y evaluación en distintos sectores y niveles administrativos.

Descentralización política, administrativa y fiscal y gestión local

Durante los últimos años, diversos movimientos regionales se han levantado en Chile para protestar contra el gobierno central. Gran parte de las demandas apuntaron a exigir mejores servicios públicos a nivel local. A la vez, han surgido propuestas por avanzar en la democratización de la institucionalidad regional y local, además de permitir procesos efectivos de desarrollo regional y aumentar los niveles de descentralización (política, administrativa y fiscal). Por último, en la actualidad existe una creciente demanda por mejorar la calidad de los servicios públicos en manos de los municipios. En esta línea se espera contar con trabajos que permitan entender estos fenómenos desde la perspectiva académica, así como plantear un debate desde la experiencia de las instituciones regionales y locales sobre cómo enfrentar las crecientes demandas ciudadanas por mejores servicios a lo largo de todo el territorio.

Transparencia y participación en la gestión pública

Chile ha sufrido una modificación de la institucionalidad administrativa que ha buscado aumentar los niveles de transparencia y probidad. La legalidad de los actos ha sido objeto de constante cuestionamiento, por el creciente rol fiscalizador de la Cámara de Diputados, la Contraloría General de la República, los medios de prensa y la sociedad civil. Al mismo tiempo, una reciente reforma a la Ley Orgánica de Bases de la Administración ha consagrado el principio de participación, obligando a los servicios públicos a crear consejos ciudadanos. El debate propuesto en esta línea apunta a entender cómo la transparencia, por una parte, y la participación, en tanto principio administrativo, han alterado el funcionamiento de los servicios públicos y la forma en que la sociedad civil se relaciona con ellos.

Gestión de personas y dirección pública



La administración pública chilena es una de las más profesionalizadas y con mayor capacidad institucional de América Latina, pero en el campo directivo, lo que ha primado históricamente es el nombramiento de actores políticos. En el marco institucional, en 2003, se creó la Dirección Nacional de Servicio Civil, para impulsar la profesionalización de los directivos públicos. Esta institución también fue concebida para asesorar a los servicios públicos en la gestión de personas, en lo que ha tenido un éxito relativo en asesorar a las organizaciones públicas para avanzar hacia nuevos enfoques de gestión, como el de competencias. Sin embargo, estos esfuerzos innovadores conviven con una institucionalidad legal rígida que tiene sus propios problemas, como el estancamiento de la carrera funcionaria y la consolidación de formas de contratación precarias (como la modalidad honorarios). En esta línea se espera desarrollar un debate en torno a los resultados de las reformas de 2003 para mejorar las capacidades de los directivos, así como debatir sobre los desafíos respecto a los estilos de gestión y qué hacer con la carrera funcionario y las formas de contratación de empleados

Formación de administradores públicos para el Chile de hoy

Administración Pública, de acuerdo con recientes estudios oficiales, es una de las carreras más rentables en el Chile actual. Cuenta, además, con altos niveles de empleabilidad y sus profesionales desarrollan carreras exitosas en el campo laboral. A la par, el número de universidades que dictan la carrera está creciendo, y en los últimos dos años un importante número de programas han sido acreditados. Esta línea busca responder las siguientes preguntas: ¿Cuáles son los principales rasgos de los programas de estudio de pregrado hoy? ¿Cumplen con las necesidades de los empleadores? ¿Sirve la acreditación para asegurar la calidad de la formación? ¿Hacia dónde se debe avanzar en los próximos años?

PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DE PANELES Y PONENCIAS

Se recibirán propuestas de paneles y ponencias, las que serán evaluadas por el comité organizador en conjunto con los coordinadores de línea, de acuerdo a los criterios de calidad y pertinencia de la propuesta en relación a los objetivos del Congreso y las líneas temáticas

En el caso de la propuesta de paneles, deberán incluir por lo menos tres ponencias, y un máximo de cuatro. Las ponencias individuales aceptadas serán agrupadas en paneles que serán determinados por los coordinadores de línea temática.

En el caso de propuestas de paneles, ellas deberán ser enviadas por un coordinador. Tanto estas propuestas como las ponencias individuales deben seguir las siguientes indicaciones:

- Identificación del ponente y un breve CV resumido.
- Título de la ponencia.



- Resumen con un máximo de 500 palabras.
- Identificación de palabras clave.

Las propuestas deben ser enviadas a la casilla asistentecolegio@gobiernoygestionpublica.cl antes del 31 de agosto.

INSCRIPCIÓN EN EL CONGRESO

La participación en el Congreso requiere el pago de una cuota de inscripción, que tiene como fin financiar el evento. Los valores se informarán en la segunda circular.

Tanto los ponentes, como el público debidamente registrado, recibirán una certificación de participación.